

***Dirección de Tecnologías de Información y
Comunicación***

***RESUMEN EJECUTIVO DEL
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN 2014-2018
Versión 2***

30 Junio 2016

Aprobado por el CITI en sesión 54 Artículo 3 del día 30 de junio



Contenido

PRESENTACIÓN	2
MARCO ORIENTADOR	3
NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA	3
MISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
VISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	4
PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PETIC)	5
MISIÓN Y VISIÓN DTIC	5
ANÁLISIS FODA	6
ESTRATEGIAS	7
CUADRO DE MANDO INTEGRAL – MAPA ESTRATÉGICO	8
INDICADORES DE GESTIÓN	¡Error! Marcador no definido.
MAPA DE RUTA - ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	¡Error! Marcador no definido.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PETIC	10
CONCLUSIONES	11



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Hacienda es un Ente que contribuye a la gobernabilidad ejerciendo una sólida rectoría en el ámbito fiscal del país; apoyando a las instituciones y clientes para el logro de los objetivos prioritarios nacionales.

A partir del establecimiento del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, oficializado en agosto del 2013 por el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación genera el Plan Estratégico (PETIC) 2014-2018 (primera versión) en cooperación a los procesos sustantivos institucionales, y así facilitar la toma de decisiones.

Este Plan Estratégico es producto de un proceso participativo que ha permitido alinear misión, visión, valores y objetivos con las estrategias y proyectos que se plantea ejecutar en el período 2014-2018. Dicho proceso se desarrolló bajo la coordinación de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y su Unidad de Estrategia TIC; contando además, con la participación activa de las Jefaturas de los diferentes Departamentos y Unidades de esta Dirección.

El establecimiento de un nuevo Plan Estratégico Institucional 2015-2018, comunicado en Octubre del 2015 por Comunicación Institucional, promueve la necesidad de revisión y alineación del planteamiento en la gestión de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) 2014-2018, con el objetivo que incorpore las prioridades estratégicas del Ministerio de Hacienda conforme al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018.

Con el propósito de mantener este plan ajustado a las necesidades y a los cambios en las decisiones organizacionales, el PETIC será sujeto a revisiones y mejoras conforme se requieran.

MARCO ORIENTADOR

NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República, Nro. R-CO-26-2007 del 7 de junio del 2007, se oficializa las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información, mismas que establecen los criterios básicos de control que deben observarse en la gestión de las tecnologías y que tiene como propósito coadyuvar en su gestión, en virtud de que las tecnologías de información y comunicación se han convertido en un instrumento esencial en la prestación de los servicios públicos, representando inversiones importantes en el presupuesto del Estado.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

MISIÓN

“Somos la institución responsable de la recaudación de impuestos, la rectoría de la Administración Financiera, de la asignación de los recursos financieros a las entidades públicas y la administración de la deuda pública, por medio de una política fiscal sostenible, para contribuir a la estabilidad y crecimiento económico y social de los habitantes del país.”

VISIÓN

Direccionar las finanzas públicas hacia el crecimiento y la generación de empleo afín de buscar la estabilidad y equidad económica de Costa Rica.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

1. Direccionar las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible.
2. Facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente y mejorar el control fiscal, mediante la administración transparente y eficiente, para llegar a una gestión de alta calidad que permita incrementar la recaudación de impuestos.
3. Optimizar los niveles de los servicios corporativos brindados al Ministerio mediante el fortalecimiento de las capacidades orientadas a favorecer la calidad del trabajo, la productividad y la satisfacción de los clientes internos, externos y el logro de los objetivos institucionales.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PETIC)

Con un enfoque dinámico y práctico, el PETIC expone la planificación estratégica de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) del Ministerio de Hacienda, para el período comprendido entre 2014 al 2018.

MISIÓN Y VISIÓN DTIC

A continuación se presenta la misión y visión de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación:

MISIÓN

“Administrar la plataforma de servicios tecnológicos del Ministerio de Hacienda a fin de coadyuvar en forma eficiente y eficaz a los procesos de la Institución.”

VISIÓN

“Ser por excelencia el proveedor de tecnologías de información y comunicación, mediante la gestión oportuna de servicios al Ministerio de Hacienda para el 2018.”



ANÁLISIS FODA

El Plan Estratégico TIC 2014-2018 de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación se fundamenta en el análisis de sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y de su situación externa (Amenazas y Oportunidades).



ESTRATEGIAS

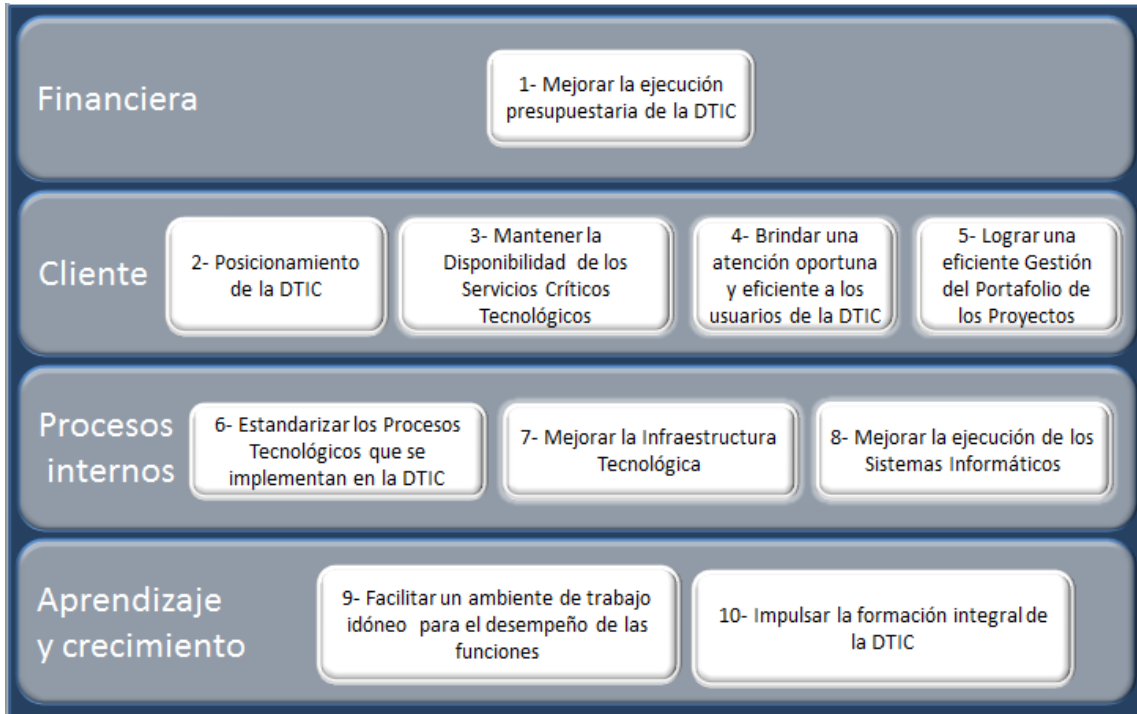
A partir de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y siguiendo la metodología de diagnóstico FODA, se definen las siguientes Estrategias TIC:

- ✓ Desarrollar un proceso de gestión del conocimiento integral para los colaboradores de la DTIC.
- ✓ Desarrollar un proceso de dotación de tecnología que garantice la continuidad de las operaciones del negocio y minimice la obsolescencia tecnológica del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Contar con un proceso de planificación y de Administración de Proyectos.
- ✓ Contar con un proceso de continuidad y Contingencia Tecnológica.
- ✓ Incentivar acciones proactivas y estratégicas para mejorar el Posicionamiento de la DTIC a nivel interno y externo.
- ✓ Facilitar un ambiente de trabajo idóneo para el desempeño de las funciones.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL – MAPA ESTRATÉGICO

A continuación se presentan el mapa estratégico de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, enfocado desde las 4 perspectivas del cuadro de mando integral y a partir de las cuales se clasifican los diferentes objetivos estratégicos TIC:

Cuadro No. 1 Cuadro de Mando Integral



Estos objetivos estratégicos TIC nacen a partir de las estrategias anteriormente detalladas, en el Cuadro No. 2 se presentan la asociación entre ellas, con una “O” se identifican los objetivos estratégicos TIC y con una “E” las estrategias:

Cuadro No. 2 Asociación de Objetivos Estratégicos TIC y Estrategias TIC

Perspectiva financiera

O 1- Mejorar la ejecución presupuestaria de la DTIC

E3- Contar con un proceso de planificación y de administración de proyectos

Perspectiva cliente

O 2- Posicionamiento de la DTIC

E5- Incentivar acciones proactivas y estratégicas para mejorar el posicionamiento de la DTIC a nivel interno y externo.

O 3- Mantener la Disponibilidad de los Servicios Críticos Tecnológicos

E2- Desarrollar un proceso de dotación de tecnología que garantice la continuidad de las operaciones del negocio y minimice la obsolescencia tecnológica del Ministerio de Hacienda.

E4- Contar con un proceso de continuidad y contingencia tecnológica.

O 4- Brindar una atención oportuna y eficiente a los usuarios de la DTIC

E2- Desarrollar un proceso de dotación de tecnología que garantice la continuidad de las operaciones del negocio y minimice la obsolescencia tecnológica del Ministerio de Hacienda.

E4- Contar con un proceso de continuidad y contingencia tecnológica.

O 5- Lograr una eficiente Gestión del Portafolio de Proyectos

E3- Contar con un proceso de planificación y de administración de proyectos.

Perspectiva procesos internos

O 6- Estandarizar los Procesos Tecnológicos que se implementan en la DTIC

E2- Desarrollar un proceso de dotación de tecnología que garantice la continuidad de las operaciones del negocio y minimice la obsolescencia tecnológica del Ministerio de Hacienda.

E3- Contar con un proceso de planificación y de administración de proyectos.

E4- Contar con un proceso de continuidad y contingencia tecnológica.

O 7- Mejorar la Infraestructura Tecnológica

E2- Desarrollar un proceso de dotación de tecnología que garantice la continuidad de las operaciones del negocio y minimice la obsolescencia tecnológica del Ministerio de Hacienda.

E4- Contar con un proceso de continuidad y contingencia tecnológica.

O 8- Mejorar la ejecución de los Sistemas Informáticos

E2- Desarrollar un proceso de dotación de tecnología que garantice la continuidad de las operaciones del negocio y minimice la obsolescencia tecnológica del Ministerio de Hacienda.

E4- Contar con un proceso de continuidad y contingencia tecnológica.

Perspectiva aprendizaje y crecimiento

O 9- Facilitar un ambiente de trabajo idóneo para el desempeño de las funciones

E6- Facilitar un ambiente de trabajo idóneo para el desempeño de las funciones.

O 10- Impulsar la formación integral de la DTIC

E1- Desarrollar un proceso de gestión del conocimiento integral para los colaboradores de la DTIC

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PETIC

Parte esencial del Plan Estratégico TIC es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento de los objetivos, acciones y de las metas contenidas en este, así como la evaluación de su implementación mediante el cumplimiento de una serie de indicadores cuantitativos, que midan los resultados.

El seguimiento o monitoreo ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del plan y permitirá "controlar" y "medir" en tiempo real la evolución del desarrollo de las estrategias; pudiendo corregir y subsanar posibles desviaciones o carencias en su implantación.

A través de la evaluación de los indicadores establecidos se miden los resultados, y el nivel de cumplimiento de los objetivos, las acciones y las metas planteadas. El proceso de evaluación hace un "corte" en un cierto tiempo y compara el objetivo planteado con los resultados alcanzados a ese momento, permitiendo evaluar las situaciones que se presentan, se ajusta la planificación o se corrige las desviaciones que sean detectadas.

Es indispensable; a partir del establecimiento de la línea base de indicadores, registrar la información de los mismos - mediante matrices de seguimiento- que permita el análisis comparativo y poder identificar desviaciones entre las metas esperadas y los valores obtenidos con respecto al cumplimiento. La evaluación de avance o retroceso de los indicadores permitirá decidir sobre la aplicación de acciones preventivas (o de retroalimentación) ó en su efecto acciones correctivas.

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, a través de la Unidad de Estrategia TIC, monitoreará el avance de cada departamento en relación con el o los indicadores establecidos, y una vez procesada la información se podrá establecer cuál es el avance general de cumplimiento.

CONCLUSIONES

La planeación estratégica de Tecnologías de Información y Comunicación en el Ministerio de Hacienda es necesaria para gestionar y dirigir todos los recursos alineados a la estrategia y las prioridades de la institución.

El PETIC define una visión para las tecnologías de información y comunicación, el cual será una guía durante la vigencia de la planificación estratégica 2014-2018.

El alineamiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación inicia con el planteamiento de la estrategia institucional denominada “*Potenciar sistemáticamente el uso intensivo y extensivo de las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las capacidades humanas y la prestación de los servicios*”.

Como una forma de proporcionar una visión macro del alineamiento se presenta el siguiente cuadro:



<p align="center">ESTRATEGIA INSTITUCIONALES DEL PEI 2015-2018</p>	<p>Procesos de gestión del Ministerio deben estar enfocados a los diversos grupos poblacionales</p>	<p>El Ministerio debe garantizar la seguridad y el fortalecimiento de su potencial humano mediante la innovación en: condiciones, instrumentos de trabajo, cultura organizacional, desarrollo profesional y laboral.</p>	<p>Potenciar sistemáticamente el uso intensivo y extensivo de las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las capacidades humanas y la prestación de los servicios</p>	<p>Maximizar la recaudación eficiente y justa, mediante el uso de instrumentos novedosos e innovadores que incentiven el pago voluntario y reduzcan la evasión.</p>
<p>ESTRATEGIAS TIC DEL PETIC 2014-2018</p>				
<p>E1. Desarrollar un proceso de gestión del conocimiento integral para los colaboradores de la DTIC.</p>		<p align="center">X</p>		
<p>E2. Desarrollar un proceso de dotación de tecnología que garantice la continuidad de las operaciones del negocio y minimice la obsolescencia tecnológica del Ministerio de Hacienda.</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>
<p>E3. Contar con un proceso de planificación y de Administración de Proyectos.</p>			<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>
<p>E4. Contar con un proceso de continuidad y Contingencia Tecnológica.</p>			<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>
<p>E5. Incentivar acciones proactivas y estratégicas para mejorar el Posicionamiento de la DTIC a nivel interno y externo.</p>	<p align="center">X</p>		<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>
<p>E6. Facilitar un ambiente de trabajo idóneo para el desempeño de las funciones.</p>		<p align="center">X</p>		



Anexo 1



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El cumplimiento de las estrategias se logra a través de los proyectos y la consecución de las actividades operativas. Existen algunos proyectos del PEI 2015-2018 que están incorporados en el Portafolio de Proyectos TIC, los cuales se listan a continuación:

Nombre del Proyecto en el PEI	Nombre del Proyecto en Portafolio de Proyectos TIC
Sistema de Inteligencias de Negocios para detectar incumplimientos tributarios de empresas y profesionales con actividad lucrativas	Programa Colmena, constituido a la fecha por los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Régimen Simplificado. • Matriz de Riesgos • Perfil Hacendario • Control Extensivo • Modelo de Datos (MODA) • Data Mart Aduanero • Modelo Predictivo
Norma Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	Proyecto para la Adecuación de los Sistemas de Información para la implementación de las NICSP
Sistema de Gestión Documental de correspondencia	Proyecto de Gestión Documental
Sistema de Factura Electrónica	Proyecto para la Implementación de Comprobantes Electrónicos

Adicionalmente, algunos proyectos del PEI 2015-2018 se encuentran en el Portafolio de Iniciativas en Formulación, las cuales se listan a continuación:

Nombre del Proyecto en el PEI	Nombre de la Iniciativa en el Portafolio de Iniciativas TIC
Unificación de Instalaciones del MH	Iniciativa de Proyecto Ciudad Gobierno
Sistema de Inteligencias de Negocios para detectar incumplimientos tributarios de empresas y profesionales con actividad lucrativas	Gestión por Resultados TIMON
Sistema Informático de Planificación y Administración de Proyectos	Implementación de un Sistema para la Planificación y Gestión de Proyectos
Instituir la Contraloría de Servicios	Implementación de la Mesa de Atención al Ciudadano

En el Portafolio de Proyectos TIC y en el Portafolio de Iniciativas de Proyectos TIC, existen proyectos en ejecución e iniciativas en formulación que aunque no están mencionados en los proyectos del PEI 2015-2018, contribuyen de forma directa en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las perspectivas del Mapa Estratégico, los cuales se detallan a continuación:

Perspectiva / Objetivo Estratégico	Proyectos del Portafolio de Proyectos TIC
<p>Perspectiva Tecnológica: Integrar los sistemas y plataformas tecnológicas del MH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Construcción del Centro de Procesamiento de Datos • Proyecto Sitio Alternativo del Centro de Procesamiento de Datos • Proyecto de Migración de Servicios Tecnológicos • Proyecto de Implementación de Software No Facturable (primer etapa a nivel de la DTIC) • Proyecto de Implementación de la Nueva Estructura Informática (en su fase final)
<p>Objetivo Estratégico: Facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente y mejorar el control fiscal, mediante la administración transparente y eficiente, para llegar a una gestión de alta calidad que permita incrementar la recaudación de impuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Mejoras en el Sistema Aduanero • Programa de Proyectos Sistema de Información para la Gestión Tributaria, que considera a la fecha los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para la presentación de declaraciones de impuestos Fase II • Proyecto Implementación del Registro Único Tributario.
<p>Objetivo Estratégico: Optimizar los niveles de los servicios corporativos brindados al Ministerio mediante el fortalecimiento de las capacidades orientadas a fortalecer la calidad del trabajo, la productividad y la satisfacción de los clientes internos, externos y el logro de los objetivos institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Implementación del Portal Hacendario Fase II • Proyecto para el desarrollo del módulo de capacitación en el Sistema INTEGRA (en coordinación con el Servicio Civil) • Proyecto Correo en la Nube
<p>Objetivo Estratégico: Direccionar las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Implementación del Sistema de Programación Financiera (SIPROFI) • Proyecto Implementación del Sistema de Administración de Bienes (SIABI) • Proyecto Implementación Tesoro Digital Fase II